



La UIT es una organización mundial en la que los gobiernos y la industria colaboran para coordinar el establecimiento y la explotación de redes y servicios mundiales de telecomunicaciones; su cometido es la normalización, la coordinación y el desarrollo de las telecomunicaciones internacionales, incluidas las radiocomunicaciones y la armonización de políticas nacionales.

La UIT adopta reglamentos y tratados internacionales que rigen la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas, para servicios terrenales y espaciales, así como la utilización de las órbitas de satélite, instrumentos éstos que sirven de marco para la legislación nacional de los diferentes países. Asimismo, prepara normas para promover la interconexión de sistemas de telecomunicaciones a escala mundial, independientemente del tipo de tecnología utilizada y promueve el desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo.

La UIT organiza exposiciones y foros mundiales y regionales donde se reúnen los representantes más influyentes de los gobiernos y de la industria de las telecomunicaciones con objeto de intercambiar ideas, conocimientos y tecnología en beneficio de la comunidad mundial y, en particular, de los países en desarrollo.

AVISO DE VACANTE N.º P8-2010

Fecha de publicación: 9 de febrero de 2010		Se insta a la presentación de candidaturas femeninas
Plazo para la presentación de candidaturas: 9 de abril de 2010		
Funciones:	Analista/Economista principal en la esfera de las TIC	Número del empleo: TD34/P4/240
Clase del nombramiento*:	Periodo fijo de dos años	Fecha de entrada: 1 de julio de 2010
Grado:	P.4	Lugares de destino: Sede de la UIT Ginebra, Suiza

Oficina

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) tiene a su cargo la organización y la coordinación de la actividad del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión (la Unión tiene tres sectores funcionales: Normalización, Radiocomunicaciones y Desarrollo), que se ocupa principalmente de las políticas, las estrategias y la programación del desarrollo así como de las actividades de cooperación técnica (misiones de expertos, programas de formación, proyectos en los países, seminarios, etc.).

Unidad organizativa

En la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, y en estrecha colaboración con los Oficinas Regionales, el Departamento de Políticas y Estrategias (DPE) se encarga de prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros de Sector del UIT-T para fortalecer su capacidad institucional y organizativa con el fin de adaptarla al entorno de las telecomunicaciones/TIC que evoluciona rápidamente. En particular, se ocupa de proporcionar directrices y herramientas para el desarrollo de los marcos de política y reglamentación, de las políticas y estrategias financieras, de la utilización de aplicaciones TIC fiables y rentables, de los asuntos relativos a la ciberseguridad y de la creación de capacidades humanas. El Departamento también se encarga de identificar, producir y divulgar de manera oportuna datos estadísticos y analíticos sobre el sector de las telecomunicaciones/TIC y la sociedad información, así como de colaborar en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 del UIT-T

Atribuciones / Responsabilidades

Bajo la supervisión del Jefe de la División de Información y Estadísticas de Mercado del Departamento de Políticas y Estrategias de la BDT, el/la titular realiza las siguientes tareas:

* El tipo y la duración del nombramiento de candidatos internos dependerá de su situación contractual.

- Inicia, coordina y garantiza la realización de investigaciones y análisis sobre las TIC y la evolución y las tendencias de las telecomunicaciones sobre la base de datos cuantitativos, en particular los compilados por la División. Concibe y aplica métodos cuantitativos adecuados para analizar e interpretar los datos estadísticos; redacta contribuciones de alta calidad y formula recomendaciones de política sobre las TIC con miras a promover el desarrollo económico y social. Supervisa y proporciona orientación al personal profesional inexperimentado y de servicios generales que participa en los trabajos de investigación y análisis de la División.
- Inicia, diseña y prepara algunas de las publicaciones más representativas de la UIT, a saber: Evaluación del índice de desarrollo de la sociedad de la información/las TIC, informes estadísticos regionales y el Informe sobre el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC. Proporciona orientación y asesoramiento para la planificación general de las publicaciones sobre investigaciones de la División.
- Concibe enfoques innovadores para los análisis e investigaciones de las TIC e identifica temas pertinentes para analizar el desarrollo de las sociedades de la información y el sector de las TIC en los países en desarrollo; identifica a expertos externos y supervisa, coordina y revisa los trabajos de los consultores, además de garantizar la preparación eficaz y oportuna de informes sobre investigaciones.
- Promueve la labor de la UIT en lo que respecta a la evaluación, la investigación y el análisis de las TIC a través del sitio web de la División, la publicación Actualidades de la UIT, los comunicados de prensa y otros formatos. Cooperación con las correspondientes organizaciones internacionales, regionales y nacionales, así como con los Sectores y las Comisiones de Estudio pertinentes de la UIT; redacta contribuciones para los discursos del personal directivo de la UIT en lo tocante a las tendencias y adelantos de las TIC.
- Desarrolla, diseña y supervisa el sitio web de la División con el fin de promover las actividades STAT; identifica enfoques innovadores y formula recomendaciones sobre los medios de mejorar la divulgación de los datos y la información pertinentes.
- Planifica y vela por la compilación eficaz de estadísticas sobre telecomunicaciones y TIC; supervisa y coordina los trabajos del personal profesional inexperimentado y de servicios generales y les suministra asesoramiento en la compilación y armonización de estadísticas TIC. Establece y mantiene vínculos con proveedores de datos, con inclusión de Miembros de la UIT, empresas privadas y organismos internacionales y regionales.
- Planifica, coordina y convoca reuniones y seminarios relacionados con las TIC, identifica temas nuevos y vanguardistas y establece coordinación con oradores y expertos. Representa a la UIT en reuniones y seminarios internacionales y regionales y hace presentaciones relacionadas con los adelantos y tendencias en la esfera de las TIC. Desempeña la función de coordinador de la UIT ante el Grupo de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y proporciona asesoramiento sobre los trabajos en la consecución de los ODM en el ámbito de las TIC.
- Elabora contribuciones para el Plan Operacional de la BDT y demás documentos y presta asistencia y asesoramiento estratégico al Jefe de STAT en asuntos conexos; realiza cualesquiera otras tareas que le pudiere asignar el Jefe de la División.

Calificaciones requeridas

- Título universitario superior en economía, desarrollo económico, estadísticas, estudios internacionales u otras disciplinas conexas, O formación en una institución docente de enseñanza superior reconocida, sancionada con un título de nivel equivalente al universitario superior en uno de los campos mencionados. En caso de que no se encuentre ningún candidato adecuado titular de un diploma avanzado, se podría aceptar en su lugar a un titular de un diploma universitario de primer nivel en uno de los ámbitos mencionados que posea la experiencia pertinente.
- Por lo menos siete años de experiencia laboral profesional con responsabilidades crecientes, al menos tres de los cuales a nivel internacional, en la esfera de análisis y políticas TIC. Es indispensable que disponga de conocimientos y experiencia en la utilización de métodos cuantitativos para análisis de las TIC.
- Excelentes conocimientos de uno de los seis idiomas oficiales de la UIT (árabe, chino, español, francés, inglés o ruso) y muy buenos conocimientos de un segundo idioma. Se valorarán los conocimientos de un tercer idioma. (Con arreglo a las disposiciones de la Resolución 626 del Consejo, podrán atenuarse las exigencias en materia de idiomas en el caso de candidatos procedentes de países en desarrollo.)

Competencias

- Excelente capacidad de redacción con experiencia demostrada en la redacción y publicación de informes y documentos de investigación basados en análisis cuantitativos.
- Conocimientos de actividades de investigación sobre la evolución de las TIC a escala regional e internacional y redacción de los correspondientes informes analíticos. Buenas aptitudes para resolver problemas analíticos, con inclusión de una capacidad demostrada para comprender y analizar la evolución de las TIC.
- Firmes capacidades cuantitativas en el ámbito de las estadísticas TIC. Experiencia de trabajo con vastas bases de datos y en la realización de análisis cuantitativos o econométricos.

- Experiencia en la organización de conferencias y reuniones y en la representación de la entidad en reuniones y estadísticas de alto nivel.
- Excelentes aptitudes de comunicación, tanto orales como por escrito, con inclusión de evidencias de publicaciones y buenas aptitudes de presentación.
- Capacidad para mantener relaciones interpersonales efectivas y funcionar con eficiencia en un equipo y en un entorno multicultural. Aptitud para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con altos funcionarios a todos los niveles.

Condiciones de empleo

La UIT ofrece unas condiciones de empleo atractivas en las que se incluyen:

- un sueldo de base neto anual (sujeto a deducciones obligatorias de la Contribución a la Caja de Pensión y al Seguro de Salud) al igual que un ajuste de destino variable por un total de 128 365 USD a 167 462 USD (con persona a cargo) o de 119 535 USD a 154 899 USD (sin persona a cargo), 30 días de vacaciones anuales, y
- si procede: asignación para personas a cargo, asignación escolar, asignación para vivienda, gastos de viaje y mudanza, vacaciones en el país de origen.

Si desea más información concerniente a las condiciones de empleo, pulse el enlace siguiente [web](#).

Si desea postular

Los candidatos externos deben enviar la solicitud acompañada del formulario de Historial Personal de la UIT ([PHF](#)), disponible en la dirección web de la UIT, debidamente cumplimentado a la División de Administración de Recursos Humanos. **No se tomarán en cuenta las candidaturas presentadas sin el Historial Personal de la UIT.**

Información adicional

- En virtud de la Resolución 48 (Rev. Antalya , 2006) de la Conferencia de Plenipotenciarios:
 - Al efectuar la selección entre los candidatos que reúnan los requisitos para un empleo, se dará preferencia a los procedentes de regiones del mundo insuficientemente representadas en el personal de la Unión.
 - Cuando ningún candidato reúna todas las aptitudes requeridas, la contratación podrá efectuarse en el grado inmediatamente inferior.
- En virtud de la Resolución 1187 del Consejo 2001, se alienta a los Estados Miembros y Miembros de Sector a proponer para los puestos del personal de la UIT, especialmente en los niveles profesional y superior, a candidatos adecuadamente cualificados de sexo femenino.
- Las candidaturas provenientes del exterior podrán presentarse por conducto de una administración. Las candidaturas se podrán también someter directamente a la Unión en la inteligencia de que, en este caso, el Secretario General consultará normalmente a las administraciones de los países de que sean nacionales los candidatos antes de proceder a la selección final.
- Los cónyuges y los hijos solteros de la familia de los funcionarios internacionales tienen acceso al mercado laboral suizo, a reserva de las condiciones establecidas por las autoridades suizas competentes.
- **La edad reglamentaria para la jubilación del personal que ingrese o se reincorpore al servicio después del 1 de enero de 1990 es de 62 años. Normalmente sólo se tomarán en consideración las candidaturas de personas que puedan desempeñar el cargo por la duración del contrato.**

SÓLO SE CRUZARÁ CORRESPONDENCIA CON LOS CANDIDATOS QUE HAYAN SUPERADO LA SELECCIÓN PREVIA



La UIT es un entorno sin humo